

La implementación del MECIP, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA inició desde el año 2012.

El Decano Guillermo Maldonado, por Resolución N° 99/2016, adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) en la FCA. En el 2016, nombra Representante y conforma equipos de trabajo. Asimismo en junio de 2017 se actualiza nómina de integrantes del equipo directivo del MECIP.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Nacional
- Ley 5189/2017 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones...”
- Ley 5282/2017 “De libre acceso a la Información Pública y transparencia gubernamental”
- Decreto N° 4064/2015 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 5282/2014...”
- Resolución del CSU N° 0142-00-2016 “Por la cual se aprueba el Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Nacional de Asunción,...”
- Resolución N° 99/2016 “Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción”
- Resolución N° 921/2017 “Por la cual se actualiza la nómina de integrantes del Equipo Directivo del MECIP, “Comité de Control Interno (CCI)” de la FCA-UNA”
- Resolución N° 352/2016 “Por la cual se conforma el Comité de Buen Gobierno del MECIP de la FCA-UNA”
- Resolución N° 353/2016 “Por la cual se conforma el Comité de Ética del MECIP de la FCA-UNA”



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Equipo de Implementación del MECIP
Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO**
Decano

COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI)

Prof. Ing. Agr. **MARIA GLORIA CABRERA**
Coordinadora General

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO

Lic. **HUGO ERICO OVELAR AGUILERA**
Coordinador

COMITÉ DE ÉTICA

Prof. Lic. **SILVIO GONZALEZ**
Coordinador

COORDINACIÓN EQUIPO OPERATIVO

Abg. **ALEJANDRO MORAL GONZALEZ**

Teléfono: 021-585606/10

Interno: 176

www.agr.una.py

mecip@agr.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo - Py.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias



“Construyendo patria todos los días”

En pos de la excelencia académica



Con la firme convicción que el Plan Estratégico es una herramienta fundamental para adaptarse a cambios y al dinamismo del entorno universitario, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción con 63 años de historia, se ha constituido en una institución, emprendedora y comprometida, con seis carreras de grado, cerca de 5.000 estudiantes de grado y postgrado, con aproximadamente 600 docentes y presencia en cinco Departamentos del territorio nacional.

Como parte de un proceso dinámico existen desafíos que resultan en una imperiosa reflexión acerca del futuro y, tras ella, una labor de planificación, con una serie de preguntas y respuestas que deben darse como resultado de un análisis y un Plan Estratégico que permita liderar nuestros propios cambios, que busque optimizar nuestra actividad y nos haga, más eficientes, eficaces y competitivos.

EI PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021 tiene como antecedentes los planes elaborados y ejecutados en los periodos 2000-2005, 2007-2011 y 2012-2016, respectivamente. En el mismo, fueron redefinidos la Misión, la Visión, los Valores Institucionales y los Ejes Estratégicos. Además, para su elaboración, fueron considerados los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico vigente de la Universidad Nacional de Asunción y los principales parámetros definidos en el Modelo Estándar de Control Interno de Instituciones Públicas (MECIP).

El Plan Estratégico es responsabilidad y un compromiso de todos los que formamos parte de la comunidad universitaria en calidad de agentes de ella y de todos aquéllos que se sientan de una u otra forma vinculados a la FCA-UNA y aspiren a mejorarla en beneficio de la sociedad y fundamentalmente, en pos de una Educación de Excelencia.

VISIÓN

Impartir una sólida formación integral de profesionales competentes en las Ciencias Agrarias, respaldada en un equipo humano comprometido con la excelencia, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

MISIÓN

Consolidar el liderazgo y el reconocimiento a nivel nacional e internacional por la excelencia en la formación de profesionales, producción científica y tecnológica, proyección social y compromiso con el desarrollo agrario sostenible.

VALORES INSTITUCIONALES

EXCELENCIA: Nos comprometemos a una mejora continua con altos estándares de calidad, mejorando la gestión de los procesos institucionales.

LIDERAZGO: Propiciamos el trabajo en equipo y el alto desempeño, promoviendo el logro, la satisfacción y la trascendencia en la consecución de los objetivos institucionales y una conducción visionaria comprometida.

TRANSPARENCIA: Asumimos nuestro rol manteniendo la racionalidad, la legalidad y la ética, con claridad en las acciones y decisiones en la gestión institucional.

CULTURA DE AUTOCONTROL: Ponemos nuestras capacidades, independiente al nivel jerárquico, para llevar adelante las funciones, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo nuestra responsabilidad garanticen un desempeño coherente, pertinente y eficaz.

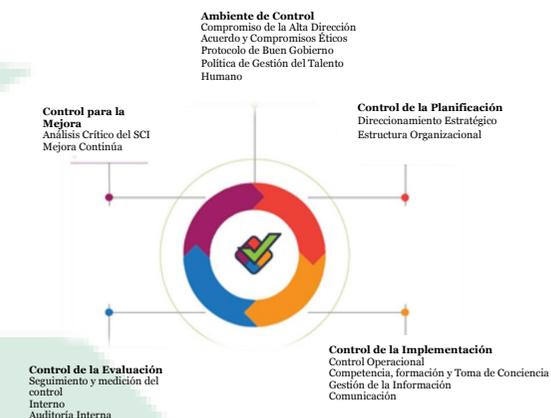
COMPROMISO: Actuamos con dedicación, celo y sentido de pertenencia hacia la institución para el logro de la misión institucional.

INCLUSIÓN: Interactuamos con la sociedad sin importar condición física, cultural o social en igualdad de condiciones, garantizando los mismos derechos.



El Modelo de Control Interno

El modelo basado en procesos y riesgos que se muestra en la figura a continuación, ilustra la forma en que puede aplicarse a todos los componentes la metodología conocida como "Planificar-Hacer-Verificar-Actuar" (PHVA).



Estructura y como leer esta norma

Esta norma se estructura en cinco *Componentes*, cada uno desplegado en una serie de *Principios* (requisitos) que en algunos casos, vuelven a dividirse en *Elementos* que favorecen a su entendimiento.



Componentes

- Ambiente de Control: 4 Principios
- Control de Planificación: 3 Principios
- Control de Implementación: 4 Principios
- Control de Evaluación: 3 Principios
- Control para la Mejora: 2 Principios